

**PROTOCOLO DE ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DE TRATA DE PERSONAS –
Centro de Atención a la Víctima del Delito.**

I – FUNDAMENTACION

La Ley N° 2717 del año 2010, que crea la Comisión Interinstitucional de Intervención contra la Trata de Personas, establece en su **Art. 4º, inciso G**, que debe coordinarse la intervención del CAVD con la Oficina de Rescate y Acompañamiento a las personas damnificadas por el Delito de Trata, para asegurar el acceso de las víctimas a servicios de atención integral, accesible, y gratuito de asistencia médica, psicológica, social y jurídica, evitando su re victimización.

La Ley N° 2152 del año 1995, crea el Centro de Atención a Víctimas de Delito y su Decreto Reglamentario N° 0981/98

II - CONSIDERACIONES PRINCIPALES

El presente Protocolo tendrá como principal fin, el respeto por la calidad de VICTIMA de la persona /s a asistir, enfocándose siempre en la no re victimización de la/s misma/s.

Se propenderá al respeto irrestricto de los Derechos Humanos, asegurándose que los servicios, acciones y/o procedimientos que se llevan a cabo en el marco de las políticas públicas que involucren a las víctimas y familiares, se realicen a través del consentimiento informado.

Las intervenciones, se realizaran respetando la confidencialidad absoluta y el derecho a la privacidad, como así también a la seguridad y protección de los agentes y personas involucradas.

Definición de Víctima Vulnerable

Personas que por razón de su edad, genero, estado físico o mental, o por circunstancias sociales, económicas, étnicas y/o culturales, encuentran especiales dificultades para ejercitar con plenitud ante el sistema de Justicia los derechos reconocidos por el ordenamiento Jurídico.

Crisis Victimológica

Aparición de Síntomas que siguen a la exposición de un acontecimiento estresante para el sujeto, quien se ve envuelto en hechos que representan un peligro real para su vida o cualquier otra amenaza para su integridad.

OBJETIVOS DEL PUNTO FOCAL PROVINCIAL

En la "I REUNION NACIONAL DE AUTORIDADES EN MATERIA DE ASISTENCIA A VICTIMAS DE TRATA DE PERSONAS", celebrada en la ciudad de Buenos Aires los días 19 y 20 de abril del 2012 las autoridades con competencia en la temática de asistencia a víctimas de trata se comprometen a generar un sistema de articulación multisectorial y permanente, a fin de coordinar acciones para la protección y promoción de los derechos de las personas damnificadas por el delito de trata en todo el territorio de la República Argentina.

En función con lo mencionado anteriormente la Subsecretaria de Justicia y DDHH del Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia de la Prov. De Neuquén, representado por el Centro de Atención a la Víctima del Delito queda designado como Punto Focal Provincial. Las principales Funciones y Competencias del Punto Focal Provincial son:

- Articular acciones para la puesta en marcha del Protocolo Nacional de Asistencia a Víctimas de Trata de personas.
- Procurar asistencia psicológica, social y médica.
- Procurar la restitución de los Derechos Vulnerados.
- Aplicar el Principio de la No Re victimización. Esto es, no investigar, no indagar ni realizar peritaje.
- Reunir los Informes y/o entrevistas que se hubiesen realizado a las victimas asistidas resguardando su identidad, y remitirlas al Punto Focal Nacional.

PROCEDIMIENTO Y ETAPAS DEL PROTOCOLO DE INTERVENCION DEL CAVD

PRIMERA ETAPA: DETECCIÓN DE VICTIMAS

1. Por denuncia de la víctima, en Organismos gubernamentales, no gubernamentales u Organismos judiciales.
2. Ante la toma de conocimiento de la sospecha de un "lugar" con posible victimas de trata.
3. A través de un procedimiento Judicial – allanamiento – producto de una investigación ordenada por Juzgado o Fiscalía federal, quien dará intervención al CAVD por medio de un Oficio Judicial*.

En todos los casos el Organismo que detecta una posible víctima del delito de Trata dará intervención al CAVD para concretar el Rescate de la misma.

SEGUNDA ETAPA: RESCATE

- Organización de Duplas de profesionales quienes llevan a cabo entrevistas a los fines de determinar la existencia de indicadores del delito de Trata. Las mismas se realizaran en el lugar del allanamiento o en las sedes del Centro de Atención a la Víctima del Delito (se anexa Guía de entrevistas)
- Identificación y resguardo de Victimas

Participantes que intervienen en el Rescate

- Fiscal Competente.
- Personal de las Fuerzas de Seguridad.
- Profesionales de Centro de Atención a la Victima de Delito.
- Testigos (si fuera realizado en el marco de un allanamiento).

TERCERA ETAPA: ASISTENCIA INTEGRAL (Hasta la declaración Testimonial de las victimas).

1. En el caso de detectar indicadores del delito de trata de personas, se ofrece el rescate y la asistencia a la presunta víctima ya que el mismo es de carácter voluntario.

2. En el caso de aceptar, la víctima se retira del lugar con los profesionales del CAVD quienes garantizaran la restitución de sus derechos:
 - **Alojamiento.** Se le brindara un espacio físico que resguarde su intimidad hasta que finalice la declaración testimonial.
 - Se garantizará la **Vestimenta y alimentación.**
 - Se garantizaran **elementos de higiene personal.**
 - La **Asistencia Médica.** Previo consentimiento de la víctima, se le propondrá una evaluación del estado físico. En el caso que los Profesionales del CAVD detecten una patología coordinaran con el Sistema de Salud para garantizar la atención correspondiente.
 - **Seguridad.** Si la situación lo requiere la víctima permanecerá alojada en un lugar seguro y con custodia permanente. La intervención del personal de Seguridad deberá ser solicitada por el Juzgado interviniente y deberá permanecer hasta que la víctima finalice la declaración Testimonial.

3. En el caso de no aceptar la asistencia y el rescate, se le solicitará a la víctima firmar la planilla de No aceptación de la Asistencia.

4. El trabajo de los Profesionales del CAVD consiste en la Intervención desde el momento del Rescate hasta la declaración Testimonial: Asistencia Psicológica y Social, Asesoramiento Jurídico y Acompañamiento en la Declaración Testimonial.

Asistencia Psicológica y Social: Consiste en brindar la contención necesaria por parte de los Profesionales del Equipo Técnico del Centro de Atención a la Víctima del Delito facilitando la elaboración de los hechos vividos, ayudarlos a ordenar su discurso, consecuencia de la ansiedad y angustia que atraviesan en esos momentos y prepararlos para la declaración Testimonial, situación que moviliza notablemente a la Víctima ya que debe relatar hechos altamente traumáticos.

Asesoramiento Legal: Se informa a la víctima en relación a sus derechos vulnerados, se lo asesora y se acompaña en relación a las etapas del proceso.

5. **Elaboración del Informe para Juzgado Interviniente.** El Informe elaborado por los Profesionales intervinientes brindara datos acerca de la **Situación Victimológica** del Sujeto, es decir que resaltarán indicadores de riesgo y vulnerabilidad los cuales facilitaron que el mismo haya sido víctima del delito de Trata de Personas. El Informe en cuestión **no tomara la forma de un Dictamen Pericial.**

El Centro de Atención a la Víctima del Delito intervendrá en el Rescate de todas aquellas personas mayores de edad. En el caso de víctimas Niños, Niñas y Adolescente, se deberá actuar en conformidad con el interés superior del niño y lo dispuesto en la Ley Provincial N 2302, por tanto, la autoridad judicial, dará intervención a la Defensoría del Niño, Niña y Adolescente, quien dispondrá las medidas de protección que considere necesario.

CUARTA ETAPA: PLAN DE ACCION TENTATIVO

Los Profesionales del CAVD elaboraran en conjunto con la victima un Plan de Acción tentativo, el que incluirá entre otros aspectos, su deseo o no de permanecer en la ciudad o provincia donde fue rescatada o retornar a su lugar de origen.-

1.- RE UBICACION DE VICTIMAS – REPATRIACION

Esta etapa se trata del Retorno voluntario de los damnificados a su país de origen (Trata Externa) o si se refiere a un ciudadano argentino que decide volver a su provincia de origen o alguna ciudad del Territorio Nacional que considere optimo para desarrollar su Proyecto de Vida (Trata Interna).

Trata Externa: La Subsecretaria de Justicia y derechos Humanos o el organismo que se designe, realizara la coordinación con la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) de Nación quien por incumbencia será el responsable de la recepción y alojamiento de la victima hasta su repatriación y se hará cargo de los gastos que la misma demande.-

Trata Interna: Si la victima proviene de otra provincia argentina, se pondrá a su disposición los recursos gubernamentales y no gubernamentales, existentes en el lugar que decida para su residencia. La Subsecretaria de Justicia y DDHH o el organismo que así se designe, será la responsable de efectivizar y/o tramitar, el costo de los pasajes y de proveer, en caso de requerirlo, el personal que acompañe a la víctima. Coordinara con el Punto Focal de Rescate de la Provincia correspondiente quienes llevaran a cabo las tareas de recibir y alojar a la víctima en su lugar de destino.

2.-RECONSTRUCCION DE UN PROYECTO DE VIDA

En el caso de que la victima decida radicarse en esta provincia (no retornar a su lugar de origen), se requiere de la elaboración de un plan de acción que permita la reconstrucción de un proyecto de vida, dicha tarea será derivada y coordinada con el Ministerio de Desarrollo Social de la Prov. De Neuquén.

- Trabajar con la familia (si la tiene) o medio de contención de la víctima.
- Impulsarla a un proyecto autónomo
- Atención Psicológica, social y médica
- Reinserción educativa
- Capacitación laboral
- Actividad de generación de ingresos
- Asistencia económica

OFICIO JUDICIAL (*1) (Primera ETAPA)

El CAVD actuará a pedido del Juzgado Federal Interviniente por intermedio de un Oficio Judicial. Es importante destacar que el mismo debe describir y mencionar el trabajo requerido para la asistencia a las víctimas.

Desde la Subsecretaría de Justicia y DDHH, en su representación a través del Centro de Atención a la Víctima del Delito se arbitrarán los medios necesarios para cumplir con el presente protocolo de asistencia a víctimas de Trata, interviniendo desde el rescate hasta la declaración testimonial. Siendo ésta la función fundamental del Organismo como Punto Focal de Rescate tal cual el compromiso asumido con la SENAF del MDS de Nación en la I Reunión Nacional de Autoridades en Materia de Trata de Personas con fecha del 19 y 20 de abril del 2012. Todo otro requerimiento por parte del Órgano Judicial que exceda las funciones y competencias del Punto Focal Provincial será evaluado y quedara a criterio del mismo y la Subsecretaría de Justicia y DDHH si responder a dicho requerimiento se encuentra en las posibilidades del Organismo, teniendo en cuenta la disponibilidad de profesionales, tiempos de ejecución, etc.

De continuación se mencionan los datos que deben constar en el Oficio Judicial:

- Dirigidos a la Dirección Provincial del Centro de Atención a la Víctima
- Numero de expediente y carátula de causa donde se solicita intervención
- En el mismo deben ser precisados los momentos de participación requeridos al CAVD: allanamiento, rescate, asistencia victimológica.
- Precisar con exactitud el domicilio del que se trate y de las personas detectadas el Género y La edad, en todos los casos.

Herramientas complementarias para la asistencia a víctimas:

- Acta de inicio de la intervención
- Acta de compromiso
- Aceptación del plan de asistencia integral
- Constancia
- de no aceptación de la asistencia
- Modelo de entrevista (Guía de Entrevista Inicial)
- Modelo de informe
- Nota de retorno
- Acta de finalización de la asistencia
- Circuito de Intervención CAVD
- Protocolo de Intervención del CAVD

Acta de Inicio de la Intervención

*En la ciudad de.....a los.....días del mes
de.....de.....siendo las.....hs, estando
presentes.....
..... (Nombre, apellido y cargo)
del.....
..... (Nombre del organismo).*

*En estas circunstancias, se informa que el/la joven.....
(Nombre y Apellido),
de.....años, de nacionalidad....., identificada con DNI, CI
Nº.....ó Pasaporte Nº..... ó no posee, será asistida en forma
integral por el/los organismo que determine el Juez interviniente*

Firma.....
Aclaración.....
Nº de Documento.....

Firma.....
Aclaración.....
Nº de Documento.....

Acta de Compromiso

En..... a los... días del mes de.....de 20....- De nacionalidad.....manifiesta:

- Que conoce que el alojamiento brindado por el Organismo es temporal.
- Que conoce el hecho que en su calidad de ser mayor de edad tiene el derecho a tomar una decisión acerca de su futuro. **(Suprimir en caso de ser menor de edad)**
- Que ha decidido retomar a su país o provincia de origen donde residen sus familiares y/o su/s hijo/s, motivo por el cual acepta la asistencia.
- Que posee salvoconducto que solo sirve a los efectos de salir de la Republica Argentina hacia su país de origen. **(en el caso de ser extranjeras).**
- Que posee documentos de identidad.
- Que al no poseer documentación personal, se le informó acerca de la importancia de la tramitación de la misma. **(en el caso de no poseer documentación).**
- Que las instituciones intervinientes articularan el retorno acompañando a su país o provincia de origen. (en caso de ser necesario).

Firman al pie, con plena comprensión de los términos vertidos y en total acuerdo.

Firma.....

Aclaración.....

Nº de Documento.....

Aceptación del Plan de Asistencia Integral

Por la presente yo.....

Presto mi conformidad para recibir Asistencia Integral por parte del CAVD y organismos con quien se coordine Asistencia Integral, y declaro aceptar y/o haber recibido las prestaciones que se encuentran detalladas a continuación.

Componentes de la asistencia	SI	NO
Alojamiento		
Asistencia social		
Asistencia médica		
Atención psicológica		
Orientación legal		
Alimentación		
Vestimenta		
Art... de higiene personal		
Medicamentos		
Traslado/pasaje a país de origen		
Acompañamiento para el retorno a su país de origen		

Firma

Aclaración

Fecha.....

Constancia de NO Aceptación de Asistencia

*En la ciudad de.....a los.....días del mes de.....del.....la
joven.....de.....años*

*De nacionalidad....., DNI Nº, CI.....ó pasaporte Nº.....o no posee,
manifiesta que desea alojarse en el domicilio ubicado en.....de la localidad
de....., que pertenece a.....-*

Que No desea recibir la asistencia en forma integral brindada por el CAVD-.

Que en caso de desearlo va a solicitar oportunamente asistencia al CAVD.

Que por ser mayor de edad goza de todos los derechos que ello implica.

Que conoce las leyes migratorias de nuestro país.

Firma.....

Aclaración.....

Nº de Documento.....

Modelo de Entrevista Inicial

Si bien no hay un modelo de entrevista a seguir, las primeras entrevistas deben orientarse a generar un clima de confianza entre el entrevistado y el entrevistador.

Las preguntas que se detallan a continuación, constituyen una orientación para informarnos acerca de la posible situación de explotación. Mediante ellas se apunta a ubicar la posición del sujeto frente a la misma. Por ello no pretenden ser exhaustivas ya que desde los organismos de protección y asistencia no se está investigando sobre los hechos.

DATOS GENERALES:

- Nombre y Apellido:
- Nacionalidad
- Cedula Nº o D.N.I o Pasaporte:
- Fecha de Nacimiento:
- Lugar de Nacimiento:
- Estudios cursados:
- Nombre de Fantasía:
- Domicilio Habitual:
- Teléfono:

PRIMER ETAPA: Reclutamiento / Recaptación

- Características de la vivienda
- Ocupación anterior en país de origen
- Grupo familiar de origen
- Contacto actual con familia de origen
- Identificación de la Oferta de trabajo (ofrecimiento de familiar, amigo, diario, Internet, etc.)
- Oferta de trabajo – Características.
- Descripción de actividad/ duración de Jornada

Datos de reclutador:

- Nombre/apodo:
- Domicilio:
- Actividad:
- Lugar que frecuenta:
- Teléfonos:
- Automóvil:
- Vínculo (familiar, amigo, conocido, etc.):

SEGUNDA ETAPA: Traslado y Transporte

- Como llega a la ciudad? Cuando? :
- Trayecto realizado (itinerario de recorrido realizado):
- Medio utilizado:
- Controles Migratorios:
- Documentación Personal (la conserva la persona, fue entregada, etc.):
- Viajo solo o acompañado/a?:
- Persona/s con quien se contacto para el traslado:
- Motivo por el cual decide el traslado a este país:
- Referente en país de origen y en argentina:
- Gastos y tramites que implico el traslado (quien pago el traslado):
- ¿Cuál fue la propuesta de trabajo?:
- Remuneración prometida:
- Horas laborales acordadas:
- Descripción de actividad realizada:

TERCER ETAPA: Recepción y Explotación

- Vínculos entre el receptor, el que transporta y el que recibe:
- Teléfonos de contacto con personas de destino:
- Descripción de actividad y jornada laboral en el lugar de destino:
- ¿Cambió su actividad desde que está aquí?
- Patrones, encargados, compañeros:
- Horas laborales, días:
- Alojamiento en lugar de trabajo:
- Comida, vestimenta:
- Condiciones de seguridad del lugar:
- Presencia de personal uniformado en el lugar
- Teléfonos de línea en el lugar, cantidad de personas que administran o vigilan la actividad de lugar:

Datos de persona/s que recibe:

- Nombre:
- Apodo:
- Domicilio:
- Actividad:
- Lugar que Frecuenta:
- Teléfonos de contacto:
- Automóvil:

EXPLOTACIÓN SEXUAL:

- Cantidad de pases diarios:
- Costos de pases:
- Porcentaje que le corresponde por pase:
- Persona que cobra los pases:
- ¿Cómo afrontan los gastos de mantenimiento del lugar?
- ¿Quién se encarga de reunir el dinero?
- Episodio de Violencia (amenazas, intimidaciones, etc.):
- Deudas / implementación de Multas:
- Cuanto dinero recauda por servicio:

En caso de que comiencen a contar sobre algún tipo de organización relacionado con el trabajo cooperativo.

Realizar las siguientes preguntas:

¿Conoce a quienes son los encargados de la cooperativa?

¿Desde cuándo está funcionando?

¿Hace usted algún tipo de aporte a la misma?

¿Cuál es su actividad en la cooperativa?

EXPECTATIVAS DE LA VICTIMA:

- Retornar a su país de origen:
- Quedarse en este país: trabajo, programas, etc.

EXPLOTACIÓN LABORAL:

- ¿Ha trabajado con anterioridad en la zona? ¿Dónde?
- Forma de determinación del pago (Por planta, bins, línea o fila, etc.)
- Le dan ropa de trabajo y elementos de seguridad.
- ¿Tiene recibo de sueldo? ¿Obra social?
- ¿Tiene algún tipo de costo su alojamiento?
- ¿Cómo es la jornada laboral?
- ¿Fines de semana trabaja?
- ¿Le proveen alimentos?
- ¿Le pagan días de vacaciones?
- ¿Trabaja solo o con la familia?

- De estar la familia en la zona:
 - ¿Dónde están alojados?
 - ¿Tiene contacto diario con ellos?

EXPECTATIVAS DE LA VICTIMA:

- Retornar a país de origen:
- Quedarse en este país: trabajo, programas, etc.

MODELO DE INFORME N° 1

INFORME DE ACTUACIONES – Expediente N° Carátula “ ”.

Por Oficio Judicial N° del Juzgado Federal de xx Instancia en lo Criminal y Correccional N° xx de la ciudad de Neuquén. A cargo del Dr./a.....; se solicita la intervención del CAVD, el díadedel.....; en operativo de allanamiento para rescatar a posibles víctimas de trata.

Desde este Organismo, se implementan los dispositivos necesarios para la atención de la/s víctimas.

Como lo establece el Art. N° 1 de la reglamentación de la ley 2152/95 de creación del CAVD. El mismo tendrá como función específica la atención y asistencia de toda persona y/o grupo familiar víctima de delito, del que resultare un daño a su persona y/o a sus bienes. En este marco es que se realiza en dicha situación una intervención psico – social, siendo el objetivo de esta, brindar acompañamiento a las personas que se supone están siendo víctimas de delito de trata, y dar cumplimiento de esta forma al Art. 6 (Titulo II) de la Ley 26.364 en los derechos que le corresponden a toda víctima de este delito; **brindando acompañamiento y asistencia jurídica, psicológica y social en el proceso hasta la declaración testimonial.**

ENTREVISTAS:

Lugar:

Nombre y Apellido:

Apodo:

DATOS GENERALES

Edad:

Nacionalidad:

Estado Civil:

Ingreso al País:

Motivo de llegada al país:

Trayecto:

Gasto del traslado:

RESEÑA DE ENTREVISTA:

La reseña de la entrevista debe contemplar los siguientes ítems:

- Recaptación
- Reclutador
- Traslado/Transporte/ medios
- Trayecto / Recorrido
- Documentación
- Recepción
- Explotación /sistema de deudas/multas
- Amenazas/ agresiones
- Expectativas

DATOS SIGNIFICATIVOS DE LA ENTREVISTA:

Describe los datos más relevantes de la entrevista que den cuenta de los Indicadores significativos de vulnerabilidad Psico – social e indicadores de posible situación de explotación sexual o laboral.

- **Engaño**
- **Deuda**
- **Amenazas**
- **Explotación**

CONCLUSIONES:

- Estado psico-social de la víctima
- Diagnostico presuntivo de estado psicológico
- Proyección de la víctima en este país o en su país de origen
- Consideraciones y sugerencias profesionales

Modelo de Informe N° 2

Apellido y Nombres:

Lugar y Fecha de Nacimiento:

Edad:

DNI/CI/Pasaporte N°:

Juzgado Interviniente:

Autos Caratulados:

Causa N°:

Fecha de Ingreso:

Fecha de Informe:

Datos parentales:

Madre:

Padre:

Grupo familiar conviviente:

Ultimo Domicilio real:

Escolaridad:

Entrevista:

Reseña de la entrevista

Breve relato de la situación de explotación

Estado anímico del/la joven

Primera aproximación a la decisión de retorno o proyecto futuro

Estrategia de intervención

Apreciación profesional

Firma del profesional

EXTRACTO DEL CASO**Datos Personales**

Nombre y Apellido	
DNI/Cédula/ Pasaporte N°	
Edad	
Fecha de Nacimiento	
Nacionalidad	
Estado Civil	
Ultimo Domicilio real	
Localidad	
Provincia	
País	
Teléfonos	
Composición Familiar o responsable	
OBSERVACIONES:	

Nota de retorno

SENAF

Ministerio de Desarrollo Social de La Nación

S _____ / _____ D:

Ref.: Retorno a país de origen Asistido

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. En relación a la causa N°.....caratulada....., en trámite ante el Juzgado Federal a cargo de Secretaría N°..... .

A fin de informarle que por disposición judicial, el Centro De Atención a la Víctima Del Delito de Neuquén, debe arbitrar los medios necesarios para realizar el retorno voluntario y asistido de el/la joven....., CI:..... a.....(localidad)(País) para ser recibida por.....(sus progenitores).

Se adjunta a la presente la siguiente documentación:

- a) Oficio Judicial
- b) Informes de Asistencia integral
 - Médico Clínico
 - Psicológico
 - Social
 - Apellido y Nombre del vinculante (.....) de contacto.....teléfono.

A tal efecto, se hace saber que la acompañante es:.....,DNI.....habiéndose designada persona responsable a tal efecto.

Saluda a Ud., atentamente.

Acta de finalización de la Asistencia

En la ciudad de.....a los.....días del mes de.....de....., siendo las.....hs. se hacen presentes.....(nombre, apellido y cargo), del.....(nombre del organismo) y.....(nombre, apellido del adulto responsable y/o cargo). del.....(nombre del organismo en caso de corresponder) y el/la joven.....(nombre y apellido), de.....años, de nacionalidad..... Identificada con DNI N° CI.....-

Firma.....
Aclaración.....
N° de Documento.....

Firma.....
Aclaración.....
N° de Documento.....

Firma.....
Aclaración.....
N° de Documento.....